

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2438 PRADO DE ACCIONES Y NEGOCIOS, S.L.

El consejo de administración de Prado de Acciones y Negocios, S.L. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar, en su reunión de 14 de mayo de 2025, a los señores socios de la Sociedad a junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el Hotel Valentín Reina Paguera, sito en calle Mallorca, 1, 07160, Paguera, Calviá, Islas Baleares, España, el día 6 de junio de 2025, a las 13:30 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la junta general de socios, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los estatutos sociales de la Sociedad con el fin de modernizarlos y adaptarlos a la normativa vigente y a la realidad social actual, de conformidad con el informe justificativo elaborado al efecto por el consejo de administración. En particular, se someterá a aprobación la modificación de los artículos 1º (denominación social y normativa aplicable- actualización), 4º (domicilio social-cambio por órgano de administración), 7º (transmisiones, copropiedad, usufructo, prenda y embargo de participaciones sociales- inclusión transmisiones indirectas y actualización), 9º (soberanía de la Junta- actualización y regulación, entre otros, de juntas telemáticas e híbridas y forma de convocatoria), 10º (régimen y mayorías de la Junta- actualización), 12º (regulación Consejo de administración, convocatoria y asistencia- actualización y regulación consejos telemáticos y por escrito y sin sesión), 18º (disolución y liquidación- actualización), y 20º (remisión a la legislación aplicable- actualización) de los estatutos sociales.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se informa a los socios de que, conforme a lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, tienen derecho, a partir de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general de socios, incluyendo, en su caso, el informe de gestión individual correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, el informe de auditoría y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo formulado al efecto por el correspondiente consejo de administración de la Sociedad, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho de información que asiste a todos los socios de

forma que pueden solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinente. Asimismo, podrán solicitar verbalmente durante la reunión los informes o aclaraciones pertinentes a cerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Calviá, 14 de mayo de 2025.- Presidente del Consejo de Administración,
Don Gregorio Codolá Bonet.

ID: A250023064-1